

Table with columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M. 11 14 04 05 M. and T. 11 34 05 16 T.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Retrosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

LOS MAS BARATOS.

Gran surtido de cristales de todos tamaños tanto en colores como muselinas y lisos. Imágenes de madera de todos precios y se hacen de los tamaños que se deseen.

CORREO 2, FRANCISCO PEDRAJA, CORREO 2.

AGUAS AZOADAS.

PRIVILEGIO AVILÉS POR 20 AÑOS. Afecciones de los órganos respiratorios.

INAPETENCIA.

CASA DE BAÑOS.

SANTA LUCÍA, NÚMERO 1.

AURRERA.

Fábrica situada en Bilbao, de tubos para agua y gas, columnas y objetos de hierro colado, material de ferrocarriles, construcción de maquinaria, motores hidráulicos...

PÉRDIDA.

Se ha extraviado una perrita de lanas, color canela, que atiende al nombre de LILA. A quien de razón de ella, se le gratificará.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 13 de enero.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Ecos parlamentarios.

El final de la sesión de ayer en el Congreso fué bastante animado; pero no llevó al ánimo de la Cámara el convencimiento de que no existe inconsecuencia en haber servido unas veces a la Monarquía y otras a la República...

El presidente del Consejo de ministros se defendió con valentía y sinceridad de los cargos que le formuló el señor Romero Robledo, este recusó al señor Santamaría con gran desenfado y estuvo en el ataque bastante afortunado, pero es opinión general que de la disquisición naturalista de ayer no ha salido dilucidada ninguna de las cuestiones consignadas en el texto del Mensaje...

Combinación militar.

Hoy ha puesto el señor ministro de la Guerra a la firma de S. M. la siguiente combinación de nombramientos militares: El general Ruiz Dana para el mando militar de Puerto-Rico; Chinchilla para la dirección de la guardia civil; Armiñan para la Capitanía general de las Baleares; Moreno del Villar para la Capitanía general de Aragón; Calleja para la dirección de artillería; Riquelme para la presidencia de la Junta consultiva de Guerra y Goyeneche para una presidencia de sección de la mencionada Junta.

Lo del Gobernador.

Ayer he dado una noticia por telégrafo y medio la rectifiqué después por carta: la del que el señor Mores, gobernador de Jaén había sido nombrado gobernador de Santander y el señor don Rafael Martos pasaba a la Coruña.

La noticia fué dada a la salida del Consejo, en esa misma forma, por el presidente del Consejo de ministros, pues el señor Albarada se había retirado de Palacio antes de terminarse el Consejo en el ministerio de Estado. El señor Mores no vá a Santander, sino a la Coruña, y así lo comprobé después y lo telegrafié inmediatamente.

Del señor Castelar.

Los amigos del señor Castelar dicen que el elocuente tribuno invertirá dos sesiones en la emisión del discurso que se promete pronunciar en el curso de los debates sobre el Mensaje. Los ministeriales esperan del ilustre jefe del partido posibilista uno de esos discursos de maravillosa forma que tanta celebridad dan al grandilocuente orador y que vendrá a robustecer la política liberal del Gobierno y a fortalecer la posición del señor Sagasta como jefe de partido.

El señor Castelar conferenció ayer por espacio de largo rato con el señor Celleruelo, y, no pudiendo reducirle a sumisión, le anunció que se vería en el caso de desautorizarle, declarando que no podía considerarse dentro del partido al que no se amoldase en un todo al criterio político que como jefe de partido sustentaba y recomendaba a sus amigos el señor Castelar.

En la diputación provincial.

En la sesión que la Diputación provincial de Madrid ha celebrado esta tarde se ha apoyado una proposición de adhesión al discurso que el señor marqués de Sardoal pro-

EL ATLANTICO.

AÑO III.

SANTANDER.—DOMINGO 15 DE ENERO DE 1888.

NUM. 15

nunció hace dos sesiones de gracias a la Colonia italiana residente en Madrid, por su limosna a los establecimientos de beneficencia, y de felicitación al rey Humberto.

La proposición fué aprobada por 15 votos contra 8; se abstuvieron los conservadores.

La actitud en este asunto de la Diputación provincial se tiene por muy significativa, porque parece reflejar algo de protesta contra la gran manifestación católica hecha al Papa con motivo de las fiestas de su Jubileo.

En el Congreso.

El discurso que en apoyo de su enmienda ha pronunciado esta tarde el señor Ferrández Villaverde, ha sido esencialmente económico, abogando por la reducción de gastos en todos los capítulos del presupuesto general del Estado.

B.

LA LOTERÍA POR IRRADIACIÓN.

El nuevo sistema de sorteo de la Lotería Nacional está dando lugar a que una vez más se ponga de manifiesto el papel importante que en nuestras costumbres representa esta institución.

El apresuramiento con que los españoles, con rarísima excepción, acuden a tomar parte en esa contribución voluntaria que hace ingresar en las arcas del Tesoro veinticinco millones de pesetas anuales, distribuyéndose otros setenta y cinco millones entre unos cuantos afortunados, demuestra el immoderado afán de obtener la riqueza y el bienestar, no por el esfuerzo del trabajo ni por los sacrificios de la economía y el ahorro, sino entregando al azar lo necesario y aún lo indispensable.

Los que vemos con profunda pena este general desvarío, los que consideramos los beneficios permanentes que pudieran obtener los jugadores agrupando sus ahorros para formar sociedades industriales, bancos agrícolas y tantas otras instituciones que faltan en nuestro país, debemos agradecer a la Administración el cambio de sistema en los sorteos de la Lotería.

No se apoya esta opinión nuestra en la esperanza de que el número de jugadores disminuya desde luego, pero sí confiamos que la nueva forma de extracción demuestre más patentemente la insensatez que entraña la imposición de fondos con pérdida de un veinticinco por ciento, que recae desde luego en contra de los jugadores, y lo remoto de las probabilidades de premio, que acusan segura desaparición, para la casi totalidad de los imponentes, de las cantidades que depositan.

Vamos a demostrar este aserto teniendo a la vista el prospecto del primer sorteo que el 20 del corriente ha de celebrarse por el procedimiento de la irradiación.

El sorteo se compone de 40.000 billetes, de los cuales 4.000 han de obtener premio por las cifras que salgan de los bombos y 8 por aproximación numérica a los cuatro premios mayores.

Por este procedimiento el jugador de una decena de números ó los diez jugadores de número correlativos tienen la seguridad de obtener un premio; pero fuera del caso de la aproximación a los premios mayores, no pueden optar más que a una suerte en los diez números.

Estos diez billetes a 50 pesetas uno importan 500 pesetas, y el premio obtenido por el número cuya mayor numérica sea igual a la del premio mayor será de 200 pesetas; luego el jugador ó jugadores de diez números obtienen 40 por ciento de supuesta en el juego de la unidad y lleva 60 por ciento a la cifra de la decena.

Para obtener un premio de decena son precisos cien números ó billetes, cuyos compradores, deducido el premio de unidad, llevan a este treinta pesetas por billete ó sean tres mil pesetas. ¿Y cual es el premio obtenido? QUINIENTAS PESETAS. El jugador lleva como consecuencia la mitad del dinero impone a los premios mayores con el siguiente resultado:

Veinticinco mil pesetas jugadas para obtener un premio de cinco mil pesetas en la decena.

Doscientas mil pesetas para obtener un premio de cuarenta mil.

Seiscientos cuarenta mil pesetas para optar al premio mayor de doscientas mil pesetas.

En otros términos; solo se reparte:

40 por 100 de las sumas impuestas en premios a la unidad; 16 2/3 que deducidas las anteriores se juegan a la decena; 20 centena; 20 unidad de millar; 31 1/4 premio mayor.

Creemos que los aficionados debieran fijarse en estos datos, en vez de discutir con la seriedad que viene haciéndose en círculos, cafés y aún en la prensa las combinaciones que aseguran ganancias por los unos, la desigualdad de probabilidades de las diferentes cifras por los otros.

quiera de sus nueve acompañantes en las urnas y que por más que así lo supongan algunos, sea cualquiera el número agraciado con el premio mayor, lo serán otros números por irradiación de todos los demás premios, sin que falte ni uno solo.

Respecto a cabalas y combinaciones, confiamos que no volverá a darse el espectáculo de aquellos muñidores de ambos y de ternos de la lotería antigua que después de muchos cálculos tornaban por haberse olvidado el cero entre los ochos.

¿Cuánto más prácticos nuestros vecinos de Francia, que combinando la lotería eventual con la renta cierta y asegurando el capital de los imponentes promueven y fomentan la riqueza del país! De la forma en que funcionan estas instituciones nos ocuparemos en otro artículo.

O.

EXTRANJERO.

INGLATERRA.

Dicen de Londres que en estos días está cubierta la ciudad de espesas nieblas que se extienden a los condados vecinos y al canal de la Mancha en el cual está interrumpido en parte el servicio de vapores entre Francia é Inglaterra. A la entrada del Tamesis y á la del Mersey se interrumpió el miércoles todo el movimiento. En Londres la circulación por las calles ofrece multitud de riesgos, en las proximidades de los pasos á nivel de los ferrocarriles se han recogido muchos cadáveres.

AFRICA CENTRAL.

En el Cairo se decía el 22 de diciembre que la expedición Stanley al Africa central ha conseguido incorporarse con Emin-Pacha, habiendo logrado así el célebre explorador la primera parte del objeto de su atrevido viaje.

CHINA.

Un despacho de Shanghai comunica la noticia de haber estallado un movimiento de persecución contra los cristianos en la provincia de Fo-Kien, habiendo sido demolidas veinte iglesias, incendiadas otras varias, y pasados á cuchillo muchos neófitos.

LAS CORTES.

SENADO.

Sesión del día 13 de enero de 1888.

Abierta á las tres menos cinco de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Menos senadores en los escaños que en los días anteriores. En el banco azul el ministro de Marina).

Jura el cargo de senador vitalicio el señor don Venancio González, quedando adscrito á la seccion tercera.

Se entra en la orden del día inmediatamente después, y continuando la discusión de el Jurado.

El señor marqués de Trives consume el tercer turno en contra, y comienza su discurso diciendo que el motivo de tristeza para el partido conservador, y lo será para el país, la rapidez con que el partido liberal lleva á la práctica el planteamiento del Jurado.

(El señor ministro de Gracia y Justicia entra en el salón).

Expone el orador que se está deliberando sobre una de las cuestiones más graves para el país, y que el Jurado no ha tenido raíz entre nosotros, como la tuvo en los pueblos primitivos, en cuya época se concibe que fuera esta la forma de juzgar, pero no cuando se llega a la cúspide de la civilización moderna.

Dice que al Jurado hay que tenerle temor por sus fallos, y lástima por sus atribuciones y por su manera de juzgar.

Afirma que del pueblo viene la administración de la justicia, porque aquí no existe ninguna justicia de privilegio, y que por lo tanto, si con el Jurado no se viene á abolir ninguna institución privilegiada, no tiene razón de ser entregar el conocimiento de los hechos criminales á personas inodatas, cuando la ley es la única que debe determinar la naturaleza del hecho criminal.

Cree que lo que el ministro de Gracia y Justicia nos trae con su proyecto de Jurado es una gran calamidad para España, y afirma que es una institución política y que como tradicional, se conserva únicamente en la Gran Bretaña, pues en las demás naciones es originaria de la revolución del 93 y se implantó como una conquista popular.

Aconseja a los señores de la comisión que no sometan a España á la grave prueba del planteamiento del Jurado, de lamentables antecedentes para España, por ignorancia de los jurados muchas veces, por las pasiones otras.

Dice que el país tiene derecho a una justicia imparcial, independiente de la política, y que en esta última y en todos sus organismos, es en la única que debe tener intervención el pueblo; pero suplica á la mayoría que no se toque a la gloriosa tradición que tienen los tribunales de justicia españoles, que han tenido el valor cívico de oponerse a las corrientes de la opinión inodota en épocas de triste recordación para nuestra patria.

Afirma que en el momento presente no hay más que una razón política para su planteamiento, y dice que debe el gobierno prescindir de esa razón y suspender este debate, porque si se realizan las modificaciones ministeriales que se anuncian, serán tan esenciales que hagan innecesario el planteamiento de los compromisos contraídos por el Gobierno actual.

El señor Aldecoa, como de la comisión, contesta al señor marqués de Trives, y dice que el Jurado se nos impone, y que debemos acogerle con confianza y con cariño, como le acogió nuestra magistratura en 1872 para hacer que el pueblo no vaya por otros caminos, haciendo de aquel una institución conservadora que nos aleje del temor de mayores males que los que del Jurado temen los que al planteamiento de la institución se oponen. (Muy bien, muy bien.)

Cree que aunque la Constitución diga que la justicia se administra en nombre del rey, como esto se hace con independencia de los demás poderes, no se opone al precepto constitucional que el pueblo venga a ejercer un acto de soberanía compartiendo con los actuales funcionarios del poder judicial, y afirma, oponiéndose a lo expuesto por el señor marqués de Trives, que lo mismo cabe dentro de la Constitución del 69, que con arreglo á la de 1876, el establecimiento del Jurado, porque el poder ú orden judicial, es completamente independiente, y que como tal, puede tener una ú otra organización, sin oponerse á la Constitución, pues para los tribunales de derecho quedarán subsistentes los preceptos legales que hoy rigen.

Dice que las personas que han de componer el Jurado no van a hacer ni más ni menos que lo que están haciendo los jueces de derecho en la apreciación de la prueba, y que para eso no se necesita más que la luz natural de la razón del hombre para poder afirmar si una persona ha cometido ó no un hecho criminal; y que lo que se hace en el proyecto es reconocer la suficiente competencia de las personas que no estén incapacitadas, para el discernimiento de los hechos. (Muy bien.)

Cree el orador que el juicio oral y público es un verdadero progreso que ha causado una revolución en nuestros procedimientos, y contesta á este propósito á los argumentos que el señor marqués de Trives hizo en contra de la ley de Enjuiciamiento criminal de 1882, demostrando que después del planteamiento del juicio oral, es una consecuencia lógica é imprescindible el establecimiento del juicio por jurados.

Termina diciendo que con el Jurado no se menoscaba la administración de justicia, sino que antes bien, la ilustra y garantiza. (Muy bien, muy bien.)

El señor marqués de Trives rectifica, extrañándose de que se pretenda traer a nuestra patria las instituciones planteadas en todas las demás nacionalidades, por un mal entendido cosmopolitismo, insistiendo después en todos los argumentos emitidos en su discurso.

El señor ministro de Gracia y Justicia usa de la palabra para contestar á una apremiante pregunta del señor marqués de Trives, en que deseaba manifestara, el gobierno si el proyecto del Jurado está en contra de la Constitución, y aceptaba la afirmación hecha por el señor Aldecoa de que era una institución política y jurídica, y dice que el Jurado se puede y debe discutir con entera libertad por todo el mundo; pero no hasta el punto de quererle poner como una institución contraria y perjudicial á la Monarquía, manifestando que no hay derecho para interponer al gobierno por opiniones y actos que no sean propios del gobierno mismo.

El señor Aharzuza dice que el partido conservador dejó el poder para que se estableciera el Jurado. Varios señores senadores disienten en alta voz, y restablece el orden la campanilla presidencial, continuando,

El señor ministro de Gracia y Justicia, repite que no ha encontrado en los conceptos del señor Aldecoa nada que sea anárquico, y que cada señor senador puede tener las opiniones que juzgue conveniente, y á las cuales contestará el digno individuo de la comisión, é insiste en su afirmación de que las opiniones emitidas por individuos, siquiera pertenezcan a una comisión, no son nunca, ni pueden ser, motivo bastante para interponer al gobierno. (Muy bien, muy bien en la mayoría.)

El señor marqués de Trives rectifica, dando gracias al ministro por su respuesta, pretendiendo que no se halla conforme el señor Alonso Martínez con el señor Aldecoa, si bien no lo ha dicho explícitamente para no desautorizarle.

El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica para afirmar que el concepto del señor Aldecoa ha dicho bien clara y terminantemente que, como él lo entiende, cree ser idéntico á las opiniones emitidas por el orador en el Congreso, al discutirse esta materia.

El señor Aldecoa dice que él no creía que todos los individuos de una comisión tuvieran precisión de abundar en las mismas razones para defender la bondad de un proyecto, y afirma que si los mismos individuos de una comisión no se hallan comprometidos por las palabras y opiniones de otros, menos pueden comprometer las opiniones emitidas por él á los individuos del Gobierno, y en particular al señor ministro de Gracia y Justicia, y se afirma en las opiniones anteriormente expuestas; pues afirma que está firmemente convencido de no haber defendido ninguna herejía constitucional.

Continúa después ocupándose en contestar á las diferentes objeciones de que ha sido objeto su contestación por el señor marqués de Trives, tratando la parte científica de sus aseveraciones en brillantes periodos, y dice que si la nación no reclama de un modo apremiante el planteamiento del Jurado, tampoco reclama que existan quintas, ni ejército permanente, ni contribuciones, y que los Gobiernos deben procurar implantar en su país todo lo que sea un adelanto y una necesidad, si bien puede constituir una carga para la nación.

Ahacha de inconsecuencia á los conservadores por aceptar el juicio oral y público, oponiéndose al Jurado, que es el complemento y la consecuencia lógica de aquel.

Rectifica brevemente el señor marqués de Trives.

Atendiendo á lo avanzado de la hora, se suspende la discusión.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y veinticinco.

EL ATLANTICO. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Capital. . . . . 5 Fuera de la capital . . . . . 10 Europa y Antillas. . . . . 10 Países de la Union Postal y Filipinas. . . . . 15

CONGRESO.

Sesión del día 13 de enero de 1888.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor Capdepont, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se dá cuenta del despacho ordinario.

(No llegan á una docena los diputados que hay en el salón, y en las tribunas, escasísimo público; en el banco azul, el ministro de Ultramar.)

El señor Marin pide datos al señor ministro de la Gobernación sobre las cuentas de la dirección de Correos en los años de 1869 á 1875.

El señor Giberga pide al señor ministro de Ultramar que instruya expediente sobre las inundaciones periódicas que ocurren en la provincia de Matanzas (Cuba).

Dirige también otras preguntas sobre faros en los puertos de la Habana y otros.

Pregunta además si tiene conocimiento de ciertos desfalcos cometidos en el Ayuntamiento de Matanzas.

El señor ministro de Ultramar contesta al primer punto que, en efecto, el puente de Matanzas es de necesidad imprescindible, é igualmente cierto que en el presupuesto existe una partida para construcción de carreteras y caminos; pero solamente en tercer lugar para la construcción de este puente. Si sobra dinero después de realizar las obras anteriores, asegura que se procederá á la construcción del puente á que se refiere el diputado.

Respecto al desfalco que denuncia el señor Giberga, ocurrido en el Ayuntamiento de Matanzas, dice que el Gobierno no examina las cuentas municipales, pero que averiguará lo que en esto haya de cierto para proceder al castigo si á ello há lugar.

Añade que si el presupuesto lo permite, tratará de remediar los efectos de las inundaciones.

El señor Talero pide la reproducción de un proyecto de ley de ferrocarril.

Orden del día.

Se leen varios dictámenes de la comisión de actas y de incompatibilidades, y son proclamados diputados sin discusión, los señores duque de Frias, Galvetón y Urzaiz.

Contestación al Mensaje.

El señor Villaverde apoya su enmienda. (En el salón hay algunos diputados más, aunque no muchos, que al empezar la sesión; en las tribunas también se vé público más numeroso que al principio.)

Dice que en el discurso de la Corona nada se hablaba de las cuestiones económicas, y que la comisión ha salvado en parte esta deficiencia, pero de una manera vaga, y al efecto lee algunos párrafos de estos documentos.

Habla de la crisis comercial é industrial que se observa, afirmando que obtiene su crecimiento por la poca atención que se le dispensa.

La crisis agrícola es la que principalmente preocupa, porque el mal todo lo abarca, y por todas partes se extiende.

Causa de esta crisis es la poca concurrencia a nuestros mercados de un cierto número de años á esta parte, y porque la importación en otros países con destino al nuestro, especialmente en los Estados-Unidos y la India, ha aumentado en grandes proporciones.

Dice que para demostrar el estado lamentable á que ha llegado la masa agrícola en España, basta fijar la atención en el número considerable de embargos de los agricultores, que como mal de mayor peso, tienen que soportar la crecida tributación territorial, el coste subido de las exportaciones y los consumos.

El partido conservador, según el orador, no puso término á estos males porque su paso por el poder fué en épocas de calamidades y epidemias, las cuales reclamaban toda su atención.

Léase una estadística para demostrar el aumento que han obtenido desde 1883 hasta el año actual las importaciones de otros países.

A aquellas comisiones—añade—á que aludía el señor presidente del Consejo, vinieron á gestionar del gobierno, más que otra cosa, la libre introducción de las harinas en Cuba; es decir, el comercio de cabotaje para esas harinas; que no se llevase á cabo el tratado con los Estados-Unidos, y la rebaja en los derechos de cereales.

Los males que ocasiona la crisis agrícola—afirma el señor Villaverde—son debidos á la propaganda de la escuela á que pertenece el señor ministro de Hacienda.

La competencia que se ha desarrollado con el trigo y otros productos de la India, indica que merece fijar toda la atención de los gobiernos, y que este es asunto que preocupa por igual á toda Europa en los momentos actuales.

El gobierno, favoreciendo esa propaganda, hace una política que puede calificarse de insensata.

Combate el aumento por clases pasivas, especialmente en la cantidad que corresponde al ministro de marina, y á la consignación para la creación de las nuevas embajadas, suma que considera innecesario haber empleado.

La primera necesidad de la Hacienda española es la de no aumentar la cifra de gastos, y no solo esto, sino disminuirlos, para obtener la nivelación de los presupuestos, punto que dice el orador no trata más extensamente, reservándose hacerlo cuando aquellos se discutan.

Compara las cuotas de la contribución territorial en otros países, para venir á afirmar que ninguna es tan crecida como la nuestra.

En un extenso período combate las reformas del ministro de la Guerra, que considera poco convenientes, y aparte de esto, llamadas á producir gastos crecidos.

Dice que algunas reformas llevadas á cabo por el señor Camacho, contribuyeron á mantener el déficit; pero añade que si el señor Camacho hubiera continuado formando parte del gobierno, habría ido hácia la nivelación con recursos directos y ordinarios, cosa que no ha hecho el actual ministro de Hacienda.



Declara que en lo que á los gastos se refiere, no se puede esperar que este gobierno los reduzca ni siquiera que los contenga, sino que los aumente considerablemente por efecto de las reformas que anuncia.

Manifiesta que no es posible esperar la reorganización del crédito público, porque la rebaja de la contribución territorial no surtiría efectos beneficiosos si no viene acompañada de la nivelación; porque la Hacienda municipal se halla en un estado solo comparable, por lo desastrosa, á la Hacienda del Estado, porque la Hacienda de Ultramar está en un estado pavoroso, agravado por la baja en la renta de las aduanas; y en fin, porque dado el sistema de este gobierno, no se puede esperar en manera alguna que la Hacienda mejore, y no mejorando la Hacienda, no puede tampoco reorganizarse el crédito público.

Termina diciendo que el país no puede esperar nada del gobierno respecto á la cuestión financiera, porque ni se preocupa de la cuestión de cereales, ni atiende los lamentos de la opinión, y solo mira á la satisfacción de aprobar unas cuantas reformas políticas como el sufragio universal, el Jurado, no sabe qué fantasma de ejército á la alemana, olvidándose por completo de lo que son las fuentes verdaderas de la riqueza del país. (Muy bien, muy bien en la minoría conservadora.)

El señor Cobán (de la comisión), declara, contestando al señor Villaverde, que en efecto, el estado del país es angustioso, pero que esto que ha revelado el Sr. Villaverde lo conoce y lo sabe perfectamente el Gobierno, y al conocerlo, como se trata de algo más que de la cuestión agrícola, amoldará las resoluciones que adopte á las circunstancias de lugar y tiempo; porque no es que aquí seamos libre-cambista; el libre-cambio, que no es otra cosa que la consecuencia de la libertad del trabajo, podrá ser un ideal al cual no se renuncia; pero como no se trata de ideales, sino de la realidad, el Gobierno se inspirará en ella al atacar el problema económico.

Pero el señor Villaverde no ha hecho otra cosa que pedir para los agricultores, sin tener en cuenta que hay otras clases y otras industrias á las cuales es preciso favorecer también.

En último término, S. S. lo que quiere es que se eleven los derechos del arancel, poniendo á modo de barreras en nuestros puertos para impedir que penetren los trigos extranjeros. Pues bien; yo debo decir á su señoría que cuando se discutieron los presupuestos del año 80, el señor Bosch y Labrus presentó voto particular pidiendo lo mismo, poco más ó menos, que su señoría; y un amigo de su señoría que pertenecía á aquella comisión, leyó un estado demostrativo en el que constaba que nuestros aranceles eran, sino los más, de los más elevados de Europa. (El vizconde de Campo Grande pide la palabra.)

Pues yo sostengo hoy que en ese punto nuestros aranceles continúan siendo lo mismo. Demuestra el orador con cifras que, en efecto, los trigos extranjeros pagan más á su entrada en España que en Francia, Italia y Alemania, y que solo en Austria y en Portugal tienen derechos más elevados que los nuestros, y después dice que la elevación reciente de los derechos del arancel en Austria puede muy bien obedecer á causas de otro linaje, como el temor de la guerra con Rusia, y que Portugal es posible que haya elevado sus derechos porque producía lo bastante para el consumo.

¿Podemos nosotros decir lo mismo? No; porque según una estadística del ministerio de la Gobernación, no se produce en España trigo bastante para las necesidades del país, y nuestros graneros están exhaustos.

¿Qué queréis, pues, los conservadores? ¿Qué por mejorar la clase agricultora, muy digna de consideración, se mueran de hambre los jornaleros y los industriales? (Muy bien en la mayoría.)

Ateniéndose á los datos oficiales, demuestra que el déficit de la Hacienda ha sido excesivamente mayor en los presupuestos presentados por el partido conservador, que en lo que luego presentó el partido liberal.

El señor Villaverde decía que en el presupuesto del actual ejercicio había una gran desproporción entre los gastos y los ingresos, ¿de dónde ha tomado su señoría la nota de comparación?

Los ingresos que el señor ministro de Hacienda calculó, se están realizando con marcada regularidad, como tendrá ocasión de observar su señoría cuando termine el año económico actual.

Cuando el señor Villaverde se lamentaba de la cifra á que asciende la Deuda flotante, no recordaba, sin duda, el estado de la Hacienda el año 84, ni últimamente al dejar el partido conservador de regir los destinos del país.

¿Qué hicisteis los conservadores, si no dejar el Gobierno con un descuberto de 22 millones de pesetas?

Teniendo que reunirse el Congreso en secciones, el orador suspende su discurso y es muy felicitado.

Juran el cargo de diputado los señores duque de Frías y Urzaiz.

Terminadas las secciones, se dió cuenta de su resultado, levantándose la sesión á las siete y media.

**SECCION DE NOTICIAS.**

**La Comisión provincial en sesión de ayer ha acordado:**

—Acoger en el Hospital de San Rafael de esta ciudad al enfermo y pobre Juan Nates, vecino de Laredo.

—Otorgar consentimiento para contraer, matrimonio al expósito Elías José Santa María, residente en Torrelavega.

—Conminar con el apremio, si para el día 24 del actual no ingresan las cantidades que adeudan á los fondos provinciales, á los ayuntamientos de Anievas, Arenas, Campó de Yuso, Cieza, Enmedio, Hermandad de Campó de Suso, Liérganes, Los Tojos, Mazcuerras, Miera, Pesquera, Polaciones, Ramales, Rionansa, Rivamontan al Monte, Ruenete, Ruesga, San Felices de Buelna, San Miguel de Aguayo, San Vicente de la Barquera, Selaya, Soba, Tresviso, Valderredible y Villacarriedo.

Ayer celebró sesión la Liga de Contribuyentes, bajo la presidencia de don Manuel Fernández Gutiérrez.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió al nombramiento de cargos para el presente año, de conformidad con lo que dispone el artículo 6.º del reglamento, resultando elegidos los señores siguientes:

Presidente, don Marcelino S. de Santuola. —Vicepresidente 1.º, don Manuel Fernández Gutiérrez.—Idem 2.º, don Faustino Odriozola.—Tesorero Contador, don Julio Cortiguera.—Secretario 1.º, don Carlos Soro.—Idem 2.º, don Angel Jado.

Quedó nombrada igualmente una comisión, compuesta de los señores Santuola, Fernández Gutiérrez, Espina, Gutiérrez, González Bengoa y Odriozola, que se encargue de redactar, bajo la forma de carta al señor Gamazo, el programa de la Liga en la resolución de los problemas económicos pendientes.

Dada lectura de varias comunicaciones de diferentes centros, se levantó la sesión.

**El Juez de primera instancia de Reinosa, don Francisco Javier Muñoz y Gamiz, ha sido trasladado con ascenso al Juzgado de Andújar, provincia de Jaen, reemplazándole en aquél, don Alejandro Bustamante, oficial del ministerio de Gracia y Justicia.**

El de Torrelavega, don Cecilio del Barco ha sido trasladado, también con ascenso, al Juzgado de Barbastro, (Huesca) nombrándose en su reemplazo á don Francisco Muñoz y Rodríguez abogado del Estado que fué en esta capital.

**El miércoles por la tarde naufragó, casi á la entrada del puerto de Cadiz, el falucho San José de la matrícula de Huelva, encallando á doscientos metros de la muralla por haber chocado en las piedras que se encuentran en el sitio llamado El Tablillo.**

Al llegar en su auxilio las lanchas que dispuso el señor comandante de Marina, encontraron al buque boca arriba sobre las piedras y dentro y en un estado angustiosísimo á los tripulantes, los cuales fueron salvados y conducidos á la comandancia donde se les prestaron todas las atenciones que su estado requería.

—En dicha ciudad circulan billetes falsos del Banco de España, de 100 pesetas, con el busto de Quevedo.

**La litografía y fábrica de sobres que en Vitoria tenían establecida los señores Olalde y Egaña ha sido destruida por un incendio en la madrugada del jueves.**

**Los contribuyentes de los Ayuntamientos de Penagos y Soba deberán presentar las relaciones de alta y baja ocurrida en su riqueza, antes del 31 del actual, á fin de formar el apéndice para el próximo amillaramiento.**

**Don Nicanór de Diego ha sido autorizado por el Gobierno civil de Vizcaya para remitir á don R. Martínez Rodrigo, de tránsito para Ultramar, dos cajas con armas.**

Igual autorización se ha concedido á don Teodosio R. de Maruri para remitir á don Santiago Ontañón 76 fusiles Remington.

—A los señores Uriarte Gorocica é hijos para remitir á don Angel B. Perez, de tránsito para México, 148 escopetas de pistón.

**Se ha concedido prórroga de embargo hasta 20 del actual á don José María Fernández de Castro, nombrado Juez de primera instancia del distrito de Guanabacoa: 45 días al Oficial quinto del Gobierno civil de Santiago de Cuba, don José María Bolívar y Espinada y otro plazo igual al Oficial segundo de la Administración Central de Contribuciones, Impuestos y Propiedades de la Isla de Cuba, don Luis Vega-Rey Falcó.**

**Los que se crean perjudicados por la concesión de un terreno de 6 áreas, 26 centiáreas radicante en el pueblo de Mata, hecha por el Ayuntamiento de San Felices de Buelna á don Enrique García Rivero, vecino de dicho pueblo, pueden reclamar ante aquella Alcaldía en término de quince días.**

**Los contribuyentes de los Ayuntamientos de Miengo y Villaseca que hayan sufrido alteración en su riqueza deberán presentar las relaciones justificadas, en aquellas Secretarías antes del 31 del actual y los del Ayuntamiento de San Felices de Buelna hasta el 8 de febrero próximo.**

Ha sido absuelto libremente por la sección primera de esta Audiencia don

José Peña y Campo en la causa que se le siguió en el Juzgado de Santoña, por disparo de arma de fuego, cuya causa se vió en juicio oral el día once del corriente, habiendo defendido al procesado el letrado señor García Obregón.

**La guardia municipal retiró ayer de la vía pública á veintidos pordioseros que fueron alimentados en la casa de Caridad.**

**Hay se pondrá á la venta en esta capital el curiosísimo aparato de calcular inventado por don Agustín Sartorio y al cual dá su autor el nombre de Algorímetro Sartorio.**

Causa dicho aparato verdadera maravilla cuando se le ve funcionar. Por medio de él se efectúan con asombrosa facilidad sumas, restas, multiplicaciones, con factores hasta de 4 5 y 6 cifras, sumas de quebrados de diferentes denominados, etc., siendo su manejo tan sencillo que á las pocas horas de usar el aparato no ofrece á nadie dificultad ninguna.

Con tales condiciones, pensamos que el señor Sartorio ha pecado verdaderamente de generoso al señalar á su utilísimo instrumento el precio de 75 pesetas, si se repara en los trabajos y desvelos empleados en su invención y completo perfeccionamiento.

El autor ha alcanzado para su aparato privilegio de invención, y su instancia fué acompañada de un informe muy favorable suscrita por tres personas peritas nombradas al efecto.

**Audiencia.**

Ante la Sala primera se celebrará mañana el juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado instructor de San Vicente de la Barquera y seguida por abandono de un niño, contra Rosalía Varela Collado vecina de Cades, y contra Gumersinda Gutiérrez Díaz y Antonina Fernández Vallín, vecinas de Cabezón: estando la defensa de la primera á cargo del Letrado señor Pellón y la de las otras dos á cargo del señor Agüero S. de Tagle.

\*\*\*

En el propio día y en la Sala segunda se verá en juicio oral y público la causa del Juzgado instructor de Potes seguida por delito de hurto, contra Maximino García Alvarado, vecino de Cambana, á quien defenderá el Licenciado señor Agüero S. de Tagle.

**DESDE PARIS.**

12 de enero de 1888.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

La primera batalla que se librará en la Cámara tendrá por objeto interpelar al gobierno acerca de la actitud, en cierto modo revolucionaria, adoptada por el Consejo municipal de París desde algún tiempo á esta parte. Los oportunistas, es decir, los amigos de Mr. Ferry, candidato derrotado de la presidencia de la república, no pueden perdonar á los señores consejeros municipales aquella especie de asonada ó motín pacífico que recorrió las calles de la gran ciudad y llegó hasta las puertas mismas de Versalles, el día de la elección presidencial, amenazando con una revolución en forma en el caso de que el leader del oportunismo hubiese sido electo presidente. A esa presión—dice—debiése más que á otra circunstancia alguna, la elección de Mr. Carnot y, como se comprende, esto les escuece y tratan de vengarse, influyendo cerca del gobierno para que adopte alguna medida enérgica que corte las alas del Consejo municipal, compuesto en su gran mayoría de elementos revolucionarios.

La interpelación ha sido ya anunciada en la Cámara, habiendo contestado el gobierno que estaría dispuesto á contestarla el próximo lunes.—Los amigos de sensaciones fuertes creen que esa sesión será muy borrascosa. Nosotros también participamos algo de esa opinión, dada la tirantez que existe entre los republicanos avanzados y los oportunistas. Hay además, otra circunstancia digna de tenerse en cuenta, y que nos hace presumir que la interpelación dará mucho juego, sobre todo si es hábil el encargado de esplanarla ó si, en defecto de este, lo son los diputados radicales á quienes, como es natural, incumbe la defensa del municipio. Esa circunstancia es la desharmonía que hay entre los mismos ministros acerca de esta cuestión. El presidente del Consejo, Mr. Tirard, quisiera acabar de una vez con los pajes de independencia de los señores ediles; pero en cambio el ministro del Interior, Mr. Sarrien, no ha dejado un solo momento de tener complacencias con ellos, y de ahí tal vez el

origen de un nuevo conflicto ministerial en un plazo más ó menos breve.

El lunes está próximo, y él nos sacará de dudas.

**La destitución de Mr. Vigneau.**

Entre las muchas cosas que ayer se dijeron, respecto al exceso de celo del juez destituido Mr. Vigneau, cuéntase que, persuadido de que uno de los presuntos cómplices de Wilson (Mr. Legrand) tenía en su poder los documentos que probaban la culpabilidad del yerno de Mr. Grévy, se trasladó hace tres días á las oficinas telefónicas, desde donde hizo llamar á Mr. Legrand, con quien entabló la siguiente conversación:

—¡Allo! ¡allo! (esta debe ser una especie de santo y seña).

—¡Allo! ¿quién vá?—respondió Legrand desde su casa.

—Soy yo, nuestro amigo de la avenida de Jena (residencia, como es sabido, de Wilson). Decídme, ¿habéis estado hoy á ver al juez?

—Precisamente salgo ahora mismo de su despacho.

—Supongo que nada habréis dicho de los papeles.

—Estad tranquilo. Los papeles están en sitio bien seguro.

—Está bien; gracias.

¿Para qué quería saber más Mr. Vigneau? Deja el aparato, sale á la calle en busca de un carruaje y en un santiamén se planta en casa del procurador (fiscal) de la República.

—¡Ya le tengo cogido! exclama. Legrand posee todos los papeles, tal como yo lo maliciaba. Él mismo acaba de confesármelo por teléfono.

—¿Cómo! ¿habéis sabido eso directamente?

Entonces Mr. Vigneau contó á su superior gerárquico la estratagema de que se había valido.

Pocos momentos después, la revocación del juez instructor era firmada por el ministro.

Tal parece ser la verdadera historia de este suceso, que en París ha dado y está dando mucho que hablar en razón á su originalidad y á sus consecuencias. En efecto: dícese que habiéndose mostrado Mr. Vigneau demasiado celoso para justificar la culpabilidad de Mr. Wilson, el gobierno, ha nombrado otro juez de instrucción.

**Conspiración contra el Kronprinz.**

Según telegrafían de San Remo en fecha de ayer, en la villa que ocupa el príncipe heredero de Alemania se ha recibido un telegrama procedente de Cannes, dando aviso de que los socialistas alemanes preparan un complot contra la vida del Kronprinz. Parece ser que quien ha revelado la existencia de esa conspiración es uno de los mismos individuos que han tomado parte activa en el proyecto.—Esta noticia ha causado en San Remo profunda emoción. A consecuencia de la misma se ha redoblado el número de agentes alemanes é italianos que velaban por la seguridad del príncipe y se han tomado toda clase de medidas para impedir el paseo de gente sospechosa ó simplemente desconocida en los alrededores de su residencia.

**Los italianos en Abisinia.**

Las operaciones de avance de las tropas italianas al mando del general Marzano, tienen por principal objeto demostrar á los abisinios que los italianos no quieren permanecer indefinidamente en la inactividad. Con todo, cóstanos que las tentativas en sentido pacífico no han sido aún abandonadas, confirmando el hecho de que el obispo de Soudan ha sido llamado precipitadamente á Massauah para encargarse una misión cerca del negus.

Esto no nos sorprende, pues todo hace prever, en efecto que la guerra de los italianos contra los abisinios vá á ser tan larga como difícil. El ejército del negus no es el mismo de diez años atrás. Las lanzas y los fusiles de antiguo sistema han sido reemplazadas por excelentes armas de tiro rápido, de que los abisinios saben servirse á la perfección. Los jefes que mandan las tropas conocen la estrategia moderna. El ejército cuenta con cuerpos de reserva bien organizados y en general todo él está perfectamente disciplinado y teniendo además la indisputable ventaja de conocer el terreno palmo á palmo y de unir á una instrucción militar más que suficiente la experiencia de sus viejas costumbres de brigandaje, que son propias de aquellos indígenas.—En estas condiciones, pues, la prudencia del general Marzano se explica fácilmente, y él es el primero en prever que la más pequeña temeridad de su

parte podía conducir sus tropas á un seguro desastre.

El negus se encuentra actualmente en Adona, en la montaña, en cuyo punto espera la concentración de todas sus tropas. Se calcula que éstas alcanzarán la cifra de 40.000 soldados y 25.000 caballos.

**El jubileo Pontificio.**

El domingo celebrará solemnemente Su Santidad la gran misa de canonización. A partir de 22 del actual enero, cada domingo tendrá lugar una ceremonia de beatificación, siendo la primera la de un francés, el venerable Grignon de Montfort. El domingo 28, será beatificado el venerable Hofbauer, de Viena. Después serán proclamados por su orden, en los domingos siguientes, Edita María de San José de Alcántara, Félix de Nicesia, capuchino; La Salle, fundador de las Escuelas Cristianas é Inés de Benigmain, española. }

Hay han marchado ya muchos peregrinos. Para Marsella ha salido un tren especial, conduciendo los peregrinos franceses del mediodía, en número de unos 370.

En la embajada de Alemania se ha recibido un telegrama de San Remo anunciando que el Kronprinz había sufrido esta mañana un desmayo, cuya larga duración es de malísimos síntomas.

Interior.—En la Cámara de diputados, Mr. Letellier piensa pedir á última hora al gobierno explicaciones sobre la revocación del juez instructor Mr. Vigneau. El diputado Mr. Basly presenta una proposición de amnistía general para todos los condenados por huelgas, por delitos políticos ó por deserción.

Un diputado del flamante grupo socialista ha tenido la idea de presentar á la Cámara una proposición para que queden excluidos de la solidaridad ministerial los ministros de Negocios extranjeros, de la Guerra y de Marina, es decir para que las crisis no los barren.

Le ha inspirado esa idea la comparación con Prusia, de la cual resulta que este reino solo ha tenido en un siglo casi el mismo número de ministros de la Guerra que Francia en diez y siete años.

Si el ministro es bueno los siglos serán minutos: si es malo los minutos parecerán siglos.

Por consiguiente, todo sistema tiene sus inconvenientes.

—Mr. Leroyer ha sido reelegido presidente del Senado por 184 votos y vicepresidentes los señores Humbert, Magnin, Teisserenc de Bort, y Peyrat.

—Interpelado el ministro de Justicia esta tarde en la Cámara acerca del asunto del Juez Mr. Vigneau, ha confirmado los hechos que se le han imputado y el propósito de someterle al juicio del Tribunal Supremo.

El Corresponsal.

**SECCION RELIGIOSA.**

**DOMINGO II DESPUÉS DE LA EPIFANIA.**  
EL DULCE NOMBRE DE JESÚS.—SANTOS DEL DIA.—San Pablo, primer ermitaño; San Mauro, abad; San Macario, ab.; Santos Habacuc y Micheas, profetas, y Santa Secundina, virgen y mártir.

**Cultos.**

**En la Santa Iglesia Catedral.**—A las nueve y media, después de las horas canónicas, misa conventual. A las tres y media de la tarde, rosario.

**En el Santísimo Cristo.**—A las ocho, misa parroquial con plática. A las dos y media de la tarde, explicación de doctrina. A las tres y media, ejercicios de la Congregación de las Hijas de María. Al anochecer, rosario.

**En Consolación.**—A las nueve, misa parroquial con plática. A las diez y media, Congregación de San Luis Gonzaga. A las cinco de la tarde, función de la Real archicofradía de los Caballeros de la Vela y Alumbrado.

**En San Francisco.**—A las siete, comunión general de la Congregación de San Estanislao de Koska. A las nueve, misa parroquial. A las dos de la tarde, rosario de la V. O. T. A las tres, explicación de doctrina. Al anochecer, rosario.

**En la Anunciación de Nuestra Señora.**—(Compañía).—A las nueve, misa parroquial. A las dos de la tarde, explicación de doctrina. Al anochecer, ejercicios de la Confraternidad del Purísimo é Inmaculado Corazón de María.

**En Santa Lucía.**—A las siete, comunión general de la Congregación de Santo Tomás de Aquino. A las nueve, misa parroquial. A las dos y media de la tarde, explicación de doctrina. A las tres y media, Congregación de las Hijas devotas de la Virgen. Al anochecer, rosario.

La misa y oficios divinos son de la festividad del día y los ornamentos blancos.



SECCION MERCANTIL.

Carrión de los Condes 12 de enero.

Muy señor mío: Las entradas en el mercado de hoy han sido regulares. Cotizándose. Trigo, á 37 reales fanega. Entrada 650 fanegas.

El Corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 13.

A causa del rigor de la censura telegráfica en Massauah, no es fácil conocer la verdadera situación de los italianos en aquella colonia; pero hay fundados motivos para creer que el estado sanitario de las tropas deja mucho que desear, á causa de las bruscas variaciones de la temperatura.

Hasta ahora no ha ocurrido ningún hecho de armas con los abisinios, á pesar del movimiento de avance operado por el ejército italiano.

Parece que los abisinios antes de librar batalla esperan que los italianos se internen más en el país.

Roma 13.

Continúan las negociaciones para la celebración del tratado de comercio entre Italia y Francia.

Como se guarda la mayor reserva acerca de ellas, nada puede afirmarse sobre su resultado.

Sin embargo, las impresiones de hoy respecto de dicho asunto, son menos pesimistas que hace una semana.

Ayer se celebró una nueva conferencia entre los delegados franceses y los representantes italianos, discutiéndose algunos puntos del tratado.

Paris 13.

Los radicales están resueltos á suscitar toda clase de dificultades al ministerio, para ver si consiguen producir una crisis.

Aseguran que ante esta eventualidad, el presidente de la Cámara señor Floquet, tiene ya preparado un gabinete de conciliación.

La principal misión de este sería hacer las elecciones generales, pues todo el mundo conviene en que el presidente de la República no tendrá más remedio que pedir

al Senado la autorización de disolver la Cámara dentro de un breve plazo.

Los ministeriales, sin embargo, no consideran inminente la crisis, pues confían que el Gobierno saldrá victorioso en todas las cuestiones, incluso en las de Hacienda.

Londres 13.

El periódico «Daily News» se hace hoy eco del rumor de que el duque de Orleans, hijo del conde de Paris, y el príncipe Enrique, hijo del duque de Chartres, van á solicitar del Gobierno ruso que les permita servir en las filas del ejército del czar.

Lisboa 13.

El rey de Portugal continúa sin salir de palacio á consecuencia del ataque de pleuresia seca que tuvo hace pocos días; pero los médicos confían que la semana próxima ya podrá salir á paseo.

Paris 13.

Los temblores de tierra del Canadá han coincidido con los que se han sentido en la provincia de Granada y en varios puntos de la Argelia.

No hay noticias de desgracias personales, pero en la última de las regiones citadas, el fenómeno sísmico causó algunos daños en las casas de varios pueblos, según las noticias posteriormente recibidas.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra».)

LOS DOS AMIGOS.

Almacén de vinos al por mayor

SAÑUDO Y CASTANEDO.

CALDERON, 43, ESQUINA AL CUADRO, SANTANDER.

Extractores de vinos de Valdepeñas.—Vinos generosos superiores de todas clases. Para conocimiento de los que honren esta casa con sus pedidos, deben advertirles que, además de las etiquetas, llevarán encima del tapón las botellas, un sello con la marca de la casa y el día en que se haya despachado el vino, justificándose de este modo su verdadera procedencia.

VACUNA ANIMAL (COW-POX)

del Instituto Suizo.

Obtenida bajo la inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones, y con la vigilancia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Ginebra.

El objeto de este Instituto es facilitar, por medio de los representantes que tiene en todos los países, vacuna animal reciente y de procedencia garantizada; para lo cual los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto esta ha sido recogida, y la

vacuna se envía solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontaño: HERNAN-CORTÉS, 2.

«De la Curabilidad de la Diabetes»—Durante mucho tiempo la Diabetes ha sido considerada como incurable, los recientes trabajos de las eminencias médicas han destruido ese error. En la sesión del 5 de Mayo de 1887, la sociedad de Medicina de París dió lectura de un informe del señor doctor Boulomie, en el cual se dice que sobre 70 casos de Diabetes conocidos por él, el señor doctor Martineau ha obtenido 67 curaciones rápidas y defectuosas, los otros casos no han sido más que de alivio. En un folleto que se envía gratis y franco á toda persona que le pida, un sábio Farmacéutico, Químico de París, señor doctor F. Rocher, 112 Rue de Turenne, (París) estudia la Diabetes y trata de su curación.

La anemia, la clorosis, los dolores de estómago, el empobrecimiento de la sangre, las épocas difíciles, las pérdidas blancas, exigen para curarse con rapidez, el hierro en estado soluble y los fosfatos; reunidos se encuentran en el Fosfato de Hierro Soluble de Leras, muy apreciado para los niños y las jóvenes, que se desarrollan con dificultad, están cansados por el crecimiento y privados de apetito.

TRASPASADAS MIS ESPERANZAS.

Millares de personas han sido salvadas por el Rob Lechaux, con jugos de yerbas. Este específico alivia momentáneamente y cura por completo si hay constancia en su uso. Leed y juzgad:

«No sabiendo como felicitarle con motivo de vuestra excelente preparación el Rob Lechaux, os autorizo á publicar que me ha dado resultados tan excelentes que han traspasado todos mis esperanzas. Es un medicamento precioso. Expedidme franco seis nuevos frascos y mandadme al mismo tiempo algunos de vuestros interesantes folletos.»

«BARAULT (Pierre), cerca de Châteaudun (Francia).» A M. Lechaux, Farmacéutico, calle Sainte Catherine, 164, Burdeos.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 14.—6 t.

El diputado tradicionalista, señor marqués de Sangarrén, interviene en la discusión del mensaje.

Madrid 15.—1 m.

Verificado el estreno del nuevo drama del señor Echegaray «El hijo de hierro y el hijo de carne», hay muy encontradas opiniones acerca del mérito de la obra.

Las densísimas nieblas reinantes en Londres están ocasionando varias desgracias en aquel vecindario. El tránsito por las calles se hace muy difícil y arriesgado.

En Trieste se ha verificado el entierro del padre del pretendiente, don Carlos de Borbón.

Madrid 15.—1:30 m.

En el Senado terminó la discusión sobre la totalidad del proyec-

to del Jurado. Cuando el senador señor Mena hizo uso de la palabra, los periodistas asistentes á la sesión abandonaron la tribuna.

El ministro de Hacienda, señor Puigcerver, ha pronunciado un discurso en el Congreso sobre la crisis agrícola, disgustando á la mayoría por ser excesivamente libre-cambista.

Madrid 15.—2 m.

Niega el señor Balaguer que se proponga declarar libres algunos puertos de la Isla de Cuba, añadiendo que solo se declararán francos los de Mindanao y Paragua.

Madrid 15.—2:30 m.

Es objeto de muchos comentarios una larga conferencia celebrada por el señor Sagasta con la reina doña Isabel II.

Terminada esta, conferenció el señor Sagasta con el general Martínez Campos, quienes guardan absoluta reserva, negando que hayan tratado de asuntos de importancia.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, Dia 13, Dia 14. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, Id. del Banco Hispano Colonial, Id. del Crédito Mercantil, Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.

MADRID.

Table with columns: 8 noche, Dia 13, Dia 14. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones del Banco de España, Acciones tabaqueras, Cambio sobre Londres, Idem sobre Paris á 8 dqv.

PARIS.

Table with columns: 6:30 tarde, Dia 13, Dia 14. Rows include 3 % francés, Consolidados ingleses, 4 % exterior español, 4 1/2 %.

BOLSIN.

Table with columns: Madrid.—12 noche, Dia 13, Dia 14. Row: 4 por 100 interior.

SECCION MARITIMA.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español Cabo Torres, de 158 ts., capitán Erizalde, para San Sebastián, con 132

barriles azúcar, 110 sacos arroz y 10 idem harina.

Vapor español Vizcaya, de 558 ts., capitán Maguregui, para Bilbao, con 217 sacos salvado, 1313 barriles azúcar y 5 id. aguardiente.

Vapor español Norte, de 141 ts., capitán Beroñ, para Gijón, con 97 barriles azúcar, 2 sacos cacao, 3 barriles aguardiente, 46 sacos café, 178 bultos bacalao, 100 sacos patatas y 20 idem harina.

Vapor español Gallego, de 1.515 ts., capitán Ambazaga, para la Habana, con 2.279 sacos harina, 131 barriles vino, 218 cajas conservas, 40 rollos alambres y 38 fardos sacos vacíos.

SERVICIOS DE SANTANDER Y LA PROVINCIA.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER.

El tren mixto número 1.082 hasta Bárcena, sale á las 7 mañana, y llega á su destino á las 12:7 (discrecional).

El tren mixto número 90 hasta Bárcena, sale á las 5:15 tarde, y llega á su destino á las 9:15 noche (discrecional).

El tren-correo hasta Madrid, sale á las 2:15 tarde, y llega á su destino á las 6:30 mañana.

LLEGADAS.

El tren mixto número 71 sale de Torrelavega á las 6:54 tarde, y llega á Santander á las 8:15 (discrecional).

El tren mixto número 91 sale de Bárcena á las 6:15 mañana, y llega á Santander á las 9:25 (discrecional).

El tren correo número 11 sale de Madrid á las 6:50 tarde, y llega á Santander á las 4:30.

SERVICIO DE COCHES

Para Bilbao.—Sale todos los días á las 6 de la mañana de las Administraciones, de Catalan los días impares y de Horga los pares.

Para Ampuero.—Los días impares á las 7 de la mañana.

Para Laredo.—Los días pares á las 7 de id. Para Santoña.—Todos los días á las 8 de la tarde.

Coche correo á Bilbao.—Todos los días á las 3:30 de la tarde. Se despachan en la Administración de Catalan, calle del Correo.

SEGUNDO ANIVERSARIO DE Doña Valentina Oské de Gómez, que falleció el 16 de enero de 1885. Su viudo, don Antonio S. Gómez, suplica á sus numerosos amigos la encomienden á Dios en sus oraciones. Todas las misas que se celebren en Santa Lucía en dicho día, serán por el eterno descanso de su alma, y el cabo de año tendrá lugar á las ocho de la mañana, en la capilla de las Hermanitas de los Pobres, y á las nueve y media, en la capilla de las Redentoristas, el funeral.

SARO Y PARDO

ALMACENISTAS Y EXPORTADORES DE VINOS Y CONSERVAS, Mendez Nuñez, 16.

Vinos tintos de todas clases. blancos y generosos idem idem. Aguardientes y licorosos idem idem.

ESPECIALIDAD EN VINOS DE EXPORTACIÓN.

Blanco de la Nava, año de 1870. De membrillo.

UNICOS REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA

VINO TINTO

EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL.

Champagne Moët y Chandon. Rom Saint Georges. Cognac Bisquet. Abbaye de Thélème Lemaire.

Conservas de todas clases.

SARO Y PARDO

MENDEZ NUÑEZ, 16.

HUDSON & VAN SPEEHL MERCHANTS 59 y 60 Cornhill—Londres

Ejecutan órdenes para toda clase de géneros ingleses y extranjeros con 24 por 100 de comisión.

Realización de consignaciones sobre el mercado con 1 por 100 de comisión. Se conceden las facilidades bancarias usuales, adelantando liberales ó cartas de crédito.

VINOS TINTOS

DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL.

COSECHA DE 1883.

Pesetas 2'50 la botella.

Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez-Núñez. Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja.

Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

CHOCOLATES LA MONTAÑESA. DESDE 4 RS. HASTA 10 ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los siguientes establecimientos: Enrique López Barredo, Coniteria Gaditana, Tomás Alvarez, Manuel Suárez Inolán, Tomás Velasco, Cesáreo Ortiz, Cipriano López, Velarde y Maiz.

Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores.

Café y té, clases superiorísimas. También hace tareas de encargo; pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días después de encargadas.—Ignacio Jiménez. DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez, no. 12.

La Bandera Española.

Línea de vapores correos-españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 17 de enero, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

MURCIANO,

su capitán don Eugenio de Luzarraga. Admite carga á flete y pasajeros.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 25 de enero, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

ASTURIANO,

Su capitán don José de Guericcachevarría. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores don Elias Yllera á Vjjo, Muelle, 19.

D. Carlos Mc. Conachy

PROFESOR DENTISTA HOTEL CONTINENTAL

calle de Méndez Nuñez.

Horas de consulta de nueve á doce de la mañana y de una á cuatro de la tarde.

LA PETITE GIRONDE

ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España. La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Arámburu, en San Sebastián.

ALMANAQUE-INDICADOR

DE EL ATLANTICO PARA 1888.

3 PESETAS.

2 PESETAS Á LOS SUSCRITORES DE

EL ATLANTICO EN LA ADMINISTRACIÓN.

PUNTOS DE VENTA.

Paragüería de Matías Ruiz, Ribera 1.

Sres. Casado Hermanos, calle del Puente.

Higuera y Blanchard, Blanca 17.

Paraiso de los niños, Blanca 19.

Manuel Martinena, Plaza de la Constitución 4.

Telesforo Nacarino, San Francisco.

Manuel Martinena, San Francisco.

Francisco Pedraja, dorador, Correo.

Kiosko-estanco de Becedo. Administración de EL ATLANTICO.

LA ESPERANZA

SERVICIO DE DILIGENCIAS ENTRE SANTANDER Y BILBAO.

Salida de Santander á las 3,30 de la tarde. Id. de Bilbao á las 8,30 de la noche.

Precio de los asientos 40 reales interior y 30 reales imperial cubierto.

ADMINISTRACIONES.

Santander, don José Horga; Laredo, don Maximiano Carrera Molino; Castro, don Teodoro Artigas; Bilbao, Arenal, frente al teatro pon Sergio Gimenez, sucesor de Ibarreta.

NORDDEUTSCHER LLOYD.

Compañía de vapores-correos LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE

Saldrá de la Coruña el día 17 del corriente Enero el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

STRASSBURG.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía. Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO.

Plaza de la Libertad, 1.

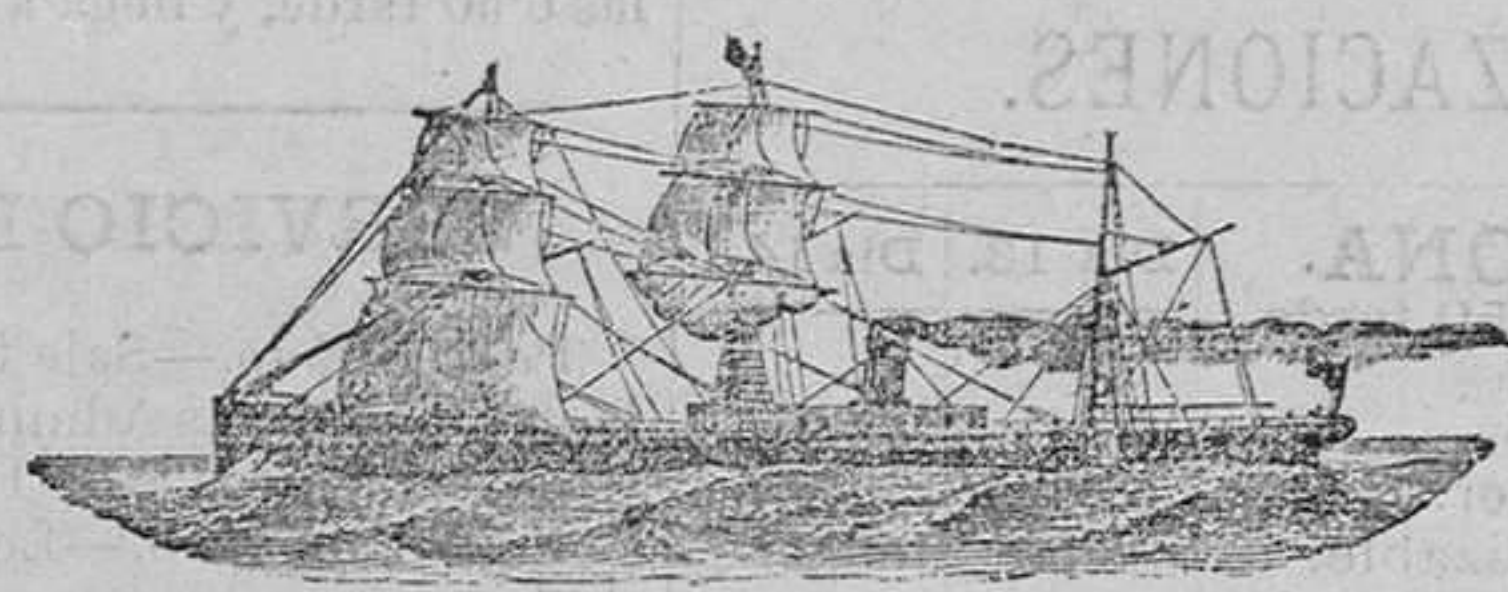


# AGENDA DE BUFETE PARA 1888.

REGALO A LOS SUSCRITORES DE EL ATLANTICO.

Contiene Agenda para anotaciones diarias.  
 Nomenclator de la provincia, ampliado con un mapa de la misma en 7 colores.  
 Tabla de mareas del puerto de Santander para 1888. Almanaque Santoral. Un plano de banderas, matrículas y señales de Atalaya en 5 colores.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS A LA HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de Enero saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

LAFAYETTE,

CAPITAN NOUVELLON.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.

Seguendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS, con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 4.200 toneladas y 3.700 caballos de fuerza,

CANADÁ,

CAPITAN PADEL.

Del 11 al 13, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

CANADA,

y el 29 para SAINT NAZAIRE, el

WASHINGTON,

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse á su Consignatario en Santander, Muelle, 30

COMPANIA COLONIAL.

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA.

chocolates, acreditados cafés.

26 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

y para su director,

LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878.

TES, TAPIOCA, SAGÚ,

BOMBONES FINOS DE PARIS.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal: Montero, 8, y en todas las tiendas de comestibles de España.

LA INDUSTRIAL FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS, BALDOSAS de relieve para aceras públicas, cemento y cal hidráulica por mayor y menor.—Se remiten catálogos.  
 V. Valderrama y C., Santander.



De omnibus chocolati clasibus, illa RR. PP. Sancti Benedicti vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2 50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

De venta: Confitería Gaditana, Ru. palacio 5 y Muelle 16.

Enfermedades del Pecho JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en PARIS

Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos y suprime los ataques incansables de tos que desesperan á los enfermos. Con su influencia, cesan los Sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LA HUGUINA

EXTERMINADOR DE LOS CALLOS

De cuantos medios más ó menos ingeniosos se han imaginado para extirpar ó modificar los callos, ninguno respondió á los deseos de los que hicieron uso de ellos.

Resolver este problema, conseguir la extirpación de los callos, era el non-plus ultra de la comodidad; y en tal concepto, con la vista fija en este resultado, emprendimos una serie de experimentos, pudiendo asegurar hoy que el éxito coronó nuestros trabajos.

Así, pues, al anunciar al público nuestra preparación, no le ofrecemos un remedio empírico que necesite ensayarse para observar su efecto. No, el éxito está ya asegurado y comprobado perfectamente por personas de reconocida competencia; y al decidimos á dar publicidad á nuestro invento, lo hacemos en la seguridad de que la HUGUINA, nombre con que de que la HUGUINA, designamos esta preparación, es el único y verdadero específico contra los callos que produce su destrucción radical en muy pocos días y sin ocasionar molestia de ningún género. Por el contrario, desde el primer momento que se hace uso de ella, desaparecen esos dolores que son un verdadero martirio.

Con esta preparación, pues, se consigue rápida, segura, radicalmente y sin dolor la destrucción de los callos, ojos de gallo y verrugas, bastando muy pocos días para que el paciente se vea libre de toda molestia.

Se vende esta preparación en Santander en todas las boticas, droguerías y peluquerías, y á cada frasco acompaña un prospecto en que explica el modo de usarla.

CURACION RAPIDA

DE LA

TOS FERINA

Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo.

Depósito en Santander, droguería de Pérez Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.

GRUAS Y CABRESTANTES.

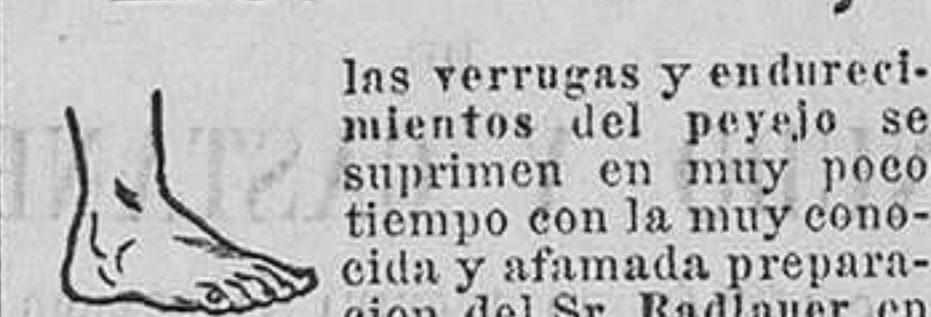
Se contruyen estos aparatos para canteras minas y edificaciones y su uso economiza á poco tiempo su valor, según testimonio de cuantos los han empleado.

Hay siempre en el almacén varios de estos aparatos de 1 1/2 toneladas de fuerza que son los de uso más corriente.

Para mas detalles pidanse listas de precios

FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN de EDUARDO L. DÓRIGA. SANTANDER.

Los callos,



Las verrugas y endurecimientos del pie se suprimen en muy poco tiempo con la muy conocida y afamada preparación del Sr. Radlaer en Posen; con solo estenderla en la parte interesada con un pincel desaparecerán sin sentirse ningún dolor.

Precio del frasco con su cartón y pincel, así como la instrucción para su uso, una Peseta.

Premiado con las mas altas recompensas. Tres medallas de oro. Depósito en las principales farmacias.

VENTA AL POR MAYOR Sr. D. Manuel Mata, 22, Compañía, 22, Santander

SAVIA DE PINO MARITIMO

Jarabe y Pasta de LAGASSE, Farm. en Burdeos

Los únicos preparados con la SAVIA DE PINO obtenida por inyección de los troncos. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronquera.

Deposito en PARIS, 8, rue Vivienne.

VILLAR, MEDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y cañóide.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas 6, principal izquierda.

NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer losraigones.

EL ATLANTICO,

PERIÓDICO DIARIO.

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN,

Plaza de la Libertad, número 1,

SANTANDER.

SUSCRIPCIÓN.—CAPITAL: 5 pesetas trimestre.—20 pesetas al año.—FUERA DE LA CAPITAL, 5'50 trimestre.—22 el año.—EUROPA Y ANTILLAS, 10 pesetas trimestre.—PAISES DE LA UNIÓN POSTAL Y FILIPINAS, 15 pesetas trimestre.

Anuncios y comunicados.—Gran tirada.

Número suelto, 5 cénts. de pta.

De venta en los principales pueblos de la provincia.

EL ATLANTICO,

GRANDES TALLERES

DE

imprensa, litografía y encuadernación.

IMPRENTA.

LITOGRAFIA.

Impresos para Ayuntamientos, Facturas comerciales, Folletos, Memorias, Catálogos, Listas de precios, Carteles de todas clases, Circulares, Prospectos, Tarjetas al minuto, Esquelas mortuorias y toda clase de trabajos concernientes al ramo.

Tarjetas, Esquelas de todas clases. Etiquetas en colores, Cromos, Facturas, Carteles de lujo, Membretes. Letras de adorno, Acciones de Sociedades, Letras de cambio, etc.

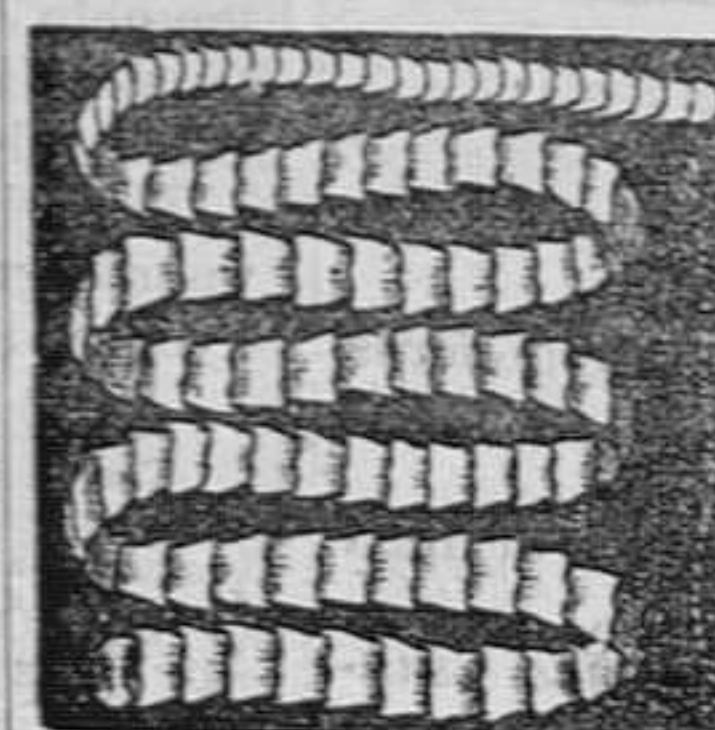
ENCUADERNACION.

Libros de Comercio de todos tamaños y clases; Carpetas estam padas para proyectos; Encuadernación de toda clase de libros; Encuadernaciones de lujo; Papel de toda clase de rayado.

Administración general, Plaza de la Libertad, 1.

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que adelanta más las noticias para España.—La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de don Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastián.



TENIA Ó SOLITARIA Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL. Arenal, 2, farmacias. 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.